



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Panamá  
Revisión Sustantiva 01/2011



**Título del Proyecto:** Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá

**Número de Proyecto:** 00063435

**Efecto del UNDAF:**

La modernización y orientación de la administración pública para una gestión más eficaz, eficiente y equitativa.

**Efectos Esperados del CPAP:**

Mayor vigilancia y ejercicio de la ciudadanía en torno al cumplimiento de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Productos Esperados:**

1. Debates públicos sobre los grandes problemas nacionales promovidos.
2. Dotado el MVS con capacidad de gestión institucional e infraestructura de funcionamiento técnica
3. Diseñados, establecidos e implementados programas permanentes de información y comunicación con la ciudadanía.

**Asociado en la Implementación:** Consejo de la Concertación Nacional, Ministerios e Instituciones con responsabilidad de realizar acciones para el cumplimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación.

**Justificación de la Revisión**

Esta Revisión sustantiva tiene el siguiente objetivo:

1. Adecuar las actividades del proyecto para que se refleje la facilitación del procesos de consulta ciudadana de temas nacionales incluida las reformas a la Constitución Política de la República, en atención a lo dispuesto en el Decreto 4 de 17 de mayo de 2011.
2. Extender el período de vigencia del proyecto hasta el mes de diciembre de 2012
3. Aumentar el presupuesto en US\$ 200.000.00 provenientes del Fondo de Costos Compartidos al Programa de País, el cual será devuelto por el Gobierno Nacional a dicho fondo en el año 2012.
4. Precisar en el marco de la normativa vigente del PNUD, los arreglos de gestión a la normativa de Arreglos de Implementación Directa (DIM).

Período del Programa de País: 2007-2011

Plan Estratégico PNUD:

Efecto: Los niveles de gobernabilidad nacional, regional y local expanden sus capacidades para reducir el conflicto y manejar la entrega equitativa de los servicios públicos.

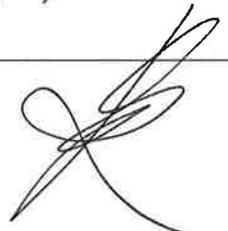
Atlas Award ID: 00063435

Año de Inicio: 2007

Año Final: 2012

Arreglos de Implementación:  
Implementación Directa (DIM)

INSUMOS	REV ACTUAL 01/2011	PRODOC	VARIACION
<b>Costos Compartidos al Programa de País (Fondo 11888)</b>	1,925,604.72	1,732,368.00	193,236.72
ISS	200,000.00	200,000.00	0
<b>TOTAL DE INSUMOS</b>	2,125,604.72	1,932,368	193,236.72
<b>Costos de Administración (GMS):</b>	74,395.28	67,632.00	6,763.28
<b>TOTAL GENERAL</b>	2,200,000.00	2,000,000.00	200,000.00

Acordado por:	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Organismo Nacional de Coordinación	Alberto Vallarino Clément	Ministro de Economía y Finanzas		3/6/11
PNUD	Kim Bolduc	Representante Residente		13/6/11

PRODUCTO ESPERADO Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales	ACTIVIDADES PREVISTAS Liste las actividades resultantes y acciones asociadas	CRONOGRAMA				RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO 2011	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de financiamiento	Monto
<b>Producto 1: Dotado el MVS con capacidad de gestión institucional e infraestructura de funcionamiento técnica</b> <b>Indicadores:</b> <b>b. Oficina del Secretario ejecutivo UTA de la Concertación instalada, equipada y funcionando de manera eficaz</b> <b>Línea de base:</b> <b>a. 0 %</b> <b>b. 40%</b> <b>Metas anuales:</b> <b>a. Capacidades de la UTA 60% instaladas</b> <b>Efecto esperado: Los niveles de gobernabilidad nacional, regional y local expanden sus capacidades para reducir el conflicto y manejar la entrega equitativa de los servicios públicos.</b>	<b>a. Contratados los servicios para la instalación y gestión del MVS.</b>  - Renta temporal de oficina  - Adquisición de otros bienes y materiales para seminarios y talleres anuales  - Misceláneos – Gastos Varios (gastos de representación, luz, comunicaciones, gasolina, celular, caja menuda) - Gastos de Auditoría  <b>b. Contratado personal local</b>  - Contratos de servicios individuales temporales - Viajes por misiones de capacitación y aprendizaje  <b>1.3 Contratadas consultorías para desarrollar los marcos de política y estrategia de gestión y funcionamiento del MVS</b>		X	X	X		Adquisición de otros bienes materiales para seminarios y talleres anuales  Consultores Internacionales  Consultores Nacionales  Misceláneos (gastos varios de luz, comunicaciones y servicios básicos)  Gastos de Auditoría	50,000.00  25,000.00  20,000.00  20,000.00  10,000.00

<p><b>Producto 2: Diseñadas e implementadas las cuatro principales áreas de trabajo del MVS: seguimiento, información, diálogo y concertación sobre problemas específicos, estrategias y políticas</b></p>	<p>-Consultoría internacional para desarrollar marcos conceptuales de política y estrategia.  - Viáticos, gastos terminales y boletos aéreos de consultor internacional  -Viáticos, gastos terminales y boletos aéreos de consultor nacional  -Adquisición de software de cómputo y bases de datos para análisis económico y financiero.</p>	<p>PNUD</p>	<p>11888</p>	<p>101,200.00</p>
<p><b>Indicadores:</b></p> <p>a. Propuesta consensuada de aportes a la Comisión de Reformas Constitucionales elaborada.</p>	<p><b>2.1. Diseñado y establecido un sistema de indicadores y de captura de la información para dar seguimiento a los acuerdos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultoría nacional para diseñar estrategias y canales de comunicación para fortalecer la participación ciudadana</li> <li>- Adquisición de equipo de comunicación y audiovisual</li> <li>- Producción y distribución de materiales audiovisuales y otros materiales de difusión</li> </ul>	<p>PNUD</p>	<p>11888</p>	<p>5,000.00</p>
<p><b>Línea de base: Propuesta en elaboración</b></p>	<p><b>2.2. Establecidos y abiertos canales de información y comunicación con la ciudadanía y autoridades para informar acerca de los avances en la ejecución de los Acuerdos de la Concertación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones y otros eventos participativos para establecer un sistema de veeduría ciudadana sobre el estado de cumplimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación.</li> </ul>	<p>PNUD</p>	<p>11888</p>	<p>68,000.00</p>
<p><b>Metas anuales:</b></p>				<p>55,000.00</p>

<p><i>b. Propuesta elaborada y presentada</i></p> <p><i>Efecto esperado: Los niveles de gobernabilidad nacional, regional y local expanden sus capacidades para reducir el conflicto y manejar la entrega equitativa de los servicios públicos.</i></p>	<p><b>2.3 Apoyado técnicamente el secretario ejecutivo y la unidad técnico-administrativa (UTA) del CND</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultoría para diseñar y organizar un sistema de evaluación continuada de problemas regionales y nacionales, incluido un mecanismo sobre crisis que pudiesen afectar los resultados del CND</li> <li>- Viáticos, gastos terminales y boletos aéreos de consultor nacional.</li> </ul> <p><b>2.4 Diseñado y organizado sistema de evaluación continuada de problemas regionales y nacionales incluido un mecanismo de alerta temprana de crisis</b></p> <p><b>2.5 Elaborados estudios de carácter estratégico, globales y sectoriales</b></p> <p><b>2.6 Organizados foros y talleres para promover consensos sobre temas relevantes del desarrollo humano sostenible</b></p> <p><b>2.7 Apoyar la facilitación de procesos de consulta ciudadana de temas nacionales incluida las reformas a la Constitución Política de la República.</b></p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>17,000.00</p> <p>14,800.00</p> <p>45,000.00</p> <p>10,000.00</p> <p>25,000.00</p>	<p>Material, papelería</p> <p>Equipo de Oficina</p> <p>Equipo Rodante</p> <p>Viáticos y Transporte Nacional</p> <p>Alquiler de Salones</p>	<p>16,310.00</p>
<p><b>Costos Administrativos</b></p>				<p>Costos Administrativos</p>	<p>16,310.00</p>
<p><b>TOTAL</b></p>					<p>482,310.00</p>

PRODUCTO ESPERADO  <i>Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales</i>	ACTIVIDADES PREVISTAS  <i>Liste las actividades resultantes y acciones asociadas</i>	TIMEFRAME				RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO 2012		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción presupuestaria	Monto
<b>Producto 1: Dotado el MVS con capacidad de gestión institucional e infraestructura de funcionamiento técnica</b>  <i>Indicadores:</i>  <b>a. UTA instalado equipado y funcionando de manera eficaz</b>  <b>b. Implementado el reglamento de la ley 20</b>  <b>c. Marco de gestión y func. del MVS desarrollado</b>	<b>a. Contratados los servicios para la instalación y gestión del MVS.</b>  - Renta temporal de oficina  - Adquisición de otros bienes y materiales para seminarios y talleres anuales						Cons Nacionales	100,000.00	
<i>Línea de base:</i>  a. 60%  b.. 30% c. 0	- Misceláneos – Gastos Varios (gastos de representación, luz, comunicaciones, gasolina, celular, caja menuda)  - Gastos de Auditoría						Adquisición de otros bienes materiales para seminarios y talleres anuales	120,000.00	
<i>Metas anuales:</i>	<b>b. Contratado personal local</b>	x	X	X	X	PNUD	Fondo 11888	Misceláneos (gastos varios de luz,	90,000.00

a. 100%	- Contratos de servicios individuales temporales -Viajes por misiones de capacitación y aprendizaje	comunicaciones y servicios básicos	50,472.47
b. 100%		Gastos de Auditoría	
c. 100%		Contratos de servicios individuales temporales	75,000.00
<i>Efecto esperado: Los niveles de gobernabilidad nacional, regional y local expanden sus capacidades para reducir el conflicto y manejar la entrega equitativa de los servicios públicos.</i>	<b>1.3 Contratadas consultorías para desarrollar los marcos de política y estrategia de gestión y funcionamiento del MVS</b>	Viajes por misiones de capacitación y aprendizaje	56,000.00
	-Consultoría internacional para desarrollar marcos conceptuales de política y estrategia. - Viáticos, gastos terminales y boletos aéreos de consultor internacional		

<p><b>Producto 2: Diseñadas e implementadas las cuatro principales áreas de trabajo del MVS: seguimiento, información, diálogo y concertación sobre problemas específicos, estrategias y políticas</b></p>	<p>-Consultoría nacional para desarrollar aspectos básicos de gestión y funcionamiento del CND, incluyendo arreglos para acceder a información del gobierno y la sociedad panameña</p>	<p>150,000.00</p>
<p><b>Indicadores:</b></p>	<p>-Viáticos, gastos terminales y boletos aéreos de consultor nacional</p>	<p>200,000.00</p>
<p><b>a. Diseñado e implementados indicadores de seguimiento de los acuerdos y mecanismo de captura de información</b></p>	<p>-Adquisición de software de cómputo y bases de datos para análisis económico y financiero.</p>	<p>Cons. Internac</p>
<p><b>b. Herramienta de información y comunicación instaladas</b></p>		
<p><b>c. Estructura de Información y Comunicación implementada</b></p>	<p><b>2.1. Diseñado y establecido un sistema de indicadores y de captura de la información para dar seguimiento a los acuerdos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultoría nacional para diseñar estrategias y canales de comunicación para fortalecer la participación ciudadana</li> <li>- Adquisición de equipo de comunicación y audiovisual</li> <li>- Producción y distribución de materiales audiovisuales y otros materiales de difusión</li> </ul>	<p>Comunicación y Publicidad</p>
<p><b>Línea de base:</b></p>	<p>PNUD</p>	<p>50,000.00</p>
<p><b>a. 0%</b></p>		
<p><b>b. 0%</b></p>		
<p><b>c.0%</b></p>		



	2.7 Apoyar la facilitación de procesos de consulta ciudadana de temas nacionales incluida las reformas a la Constitución Política de la República.	x	X	X	X	X																		
<b>Costos Administrativos</b>																							38,201.53	
<b>TOTAL</b>																								1,129,674.00

---

## II ARREGLOS DE GESTIÓN

La presente Revisión Sustantiva responde a solicitud formal del Gobierno Nacional contenida en la Nota N°MEF-DM-085-11 fechada 05 de mayo de 2011 suscrita por el Ministro de Economía y Finanzas y la Nota N°DM/066-2011 fechada 24 de mayo de 2011 suscrita por el Ministro de la Presidencia para que el PNUD movilice los fondos necesarios para una pronta y eficaz implementación de los productos de la mesa de la Concertación Nacional para el Desarrollo en relación a las Reformas Constitucionales por un monto de US\$ 200,000, suma que será aportada al PNUD por el Gobierno en el año 2012.

El presente proyecto será ejecutado por el PNUD bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM) por sus siglas en inglés. La oficina del PNUD Panamá fungirá como Dirección Nacional del Proyecto (DNP). El PNUD es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, entre otros, de planificar, gestionar y rendir cuentas de las actividades del proyecto; la gestión de los recursos y de la supervisión de la ejecución del proyecto.

El PNUD brinda la imparcialidad necesaria para brindar confianza a los procesos que en la Concertación Nacional, además de fortalecer las capacidades necesarias para que las autoridades nacionales gestionen de forma eficiente y eficaz el MVS de los Acuerdos de la Concertación.

La implementación directa de este proyecto se regirá por los principios, normas y procedimientos del PNUD.

Para fines de referencia se incorpora a esta Revisión Sustantiva la estructura organizacional del Proyecto.



## **UNIDAD DE COORDINACION DEL PROYECTO**

Entre sus funciones está la gestión de la Coordinación del Proyecto en todas sus áreas tanto administrativas como operativas y sustantivas que se ejecutan en el Proyecto.

Garantizar, en conjunto con la Unidad de Programa la adecuada formulación y ejecución de los recursos financieros, presupuestarios, materiales, aportaciones de organismos internacionales, manejo transparente de los recursos, así como la prestación eficiente y oportuna de los diversos servicios de apoyo administrativo requerido por las diferentes áreas de trabajo del proyecto.

Controlar y evaluar las actividades contables para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Registrar y controlar la ejecución presupuestaria, para asegurar la correcta formulación y ejecución del presupuesto

Gestionar con la Unidad de Adquisiciones del PNUD la adquisición de bienes y servicios que requiera el Proyecto, con base en las normas de adquisiciones del PNUD.

Gestionar el suministro de recursos materiales que demanda la unidad administrativa con base a sus requerimientos, para la ejecución de las operaciones del proyecto.

Gestionar la prestación de servicios comunes, con base en los requerimientos propios del proyecto, para asegurar un apoyo oportuno.

En conjunto con la Unidad de Programa, fiscalizar el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos, financieros y contables, para promover el control interno que asigne el uso adecuado de los recursos y la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) deberá asegurar la implementación de las actividades planificadas y trabajará en coordinación con la Unidad de Programa, de Adquisiciones y la Gerencia del PNUD. El Oficial de Programa, brindará apoyo técnico y actuará como nexo entre el Coordinador y el PNUD en todo lo relacionado a los servicios de gestión del proyecto.

## **UNIDAD DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA**

La Unidad de Asistencia administrativa actuará bajo la supervisión de la UCP para apoyarle en la gestión administrativa del Proyecto.

Los objetivos de la Unidad de Asistencia Administrativa serán:

1. Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de procesos de adquisiciones conjuntamente con la Unidad de Adquisiciones del PNUD.
2. Con anuencia de la UCP, realizar las solicitudes administrativas que requiera el proyecto

3. Mantener actualizados los registros financieros y presupuestarios del proyecto, así como los registros de avance, monitoreo y evaluación.
4. Mantener al día los requerimientos administrativos del Proyecto, manteniendo una comunicación constante con la Unidad de Adquisiciones y la Unidad de Programa;

La UCP preparará un Plan Anual de Trabajo (PAT) sobre las actividades programadas y las responsabilidades asignadas a cada componente involucrado en el proyecto. En el caso de la presente Revisión Sustantiva, el Plan Anual de Trabajo cubrirá hasta la fecha de culminación del proyecto. La UCP será responsable de la elaboración del PAT, así como de un informe del inventario del equipo adquirido con recursos del proyecto, con el objetivo de llevar un control financiero más exacto y que permita además, realizar una auditoria externa en los casos que sea necesario.

Para realizar la contratación de bienes y servicios incluyendo consultores previstos en el proyecto con cargo al fondo de Costos Compartidos al Programa de País, la UCP utilizará las normas y procedimientos PNUD. Es importante destacar que la UCP en conjunto con la Unidad de Adquisiciones del PNUD será responsable de llevar adelante todo el proceso de selección y adjudicación de acuerdo a las políticas del PNUD.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos , la Contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:

a) Costos del **Apoyo a la Gestión General (GMS**, por su sigla en inglés), que considera el seguimiento, gestión y control de calidad del proyecto. Este costo está determinado por una tasa del 3.5% de los montos a desembolsar, lo cual representa US\$ 74,395.28 para este proyecto, es calculado específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. El GMS incluye los siguientes servicios específicos:

- Identificación, formulación y aprobación del proyecto
- Determinación de la modalidad de ejecución y evaluación de la capacidad local
- Seguimiento y monitoreo general, incluyendo participación en la revisiones del proyecto
- Presentación de información al personal y a los consultores del proyecto
- Apoyo temático y técnico general
- Sistemas, infraestructura de IT, utilización marcas, transferencia de conocimientos.

b) Costos directos incurridos por **Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS** por su sigla en inglés) prestados por el PNUD y/o una entidad de ejecución o asociado en la implementación. Estos costos deben estar inequívocamente vinculados al programa/proyecto específico y se cargarán al presupuesto del proyecto, dentro del marco

de la línea presupuestaria pertinente y en el caso de servicios transaccionales claramente identificables. Estos servicios incluyen:

- Pagos, y otras transacciones financieras
- Procesos de reclutamiento de consultores
- Servicios de adquisiciones de bienes y servicios
- Organización de actividades de capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas
- Autorizaciones de viajes, solicitud de visas, boletos aéreos y arreglos de viaje
- Embarque, servicios de aduana, registro de vehículos y acreditación.

Adicionalmente, el PNUD se encuentra en disposición brindar servicios adicionales de implementación al proyecto, los cuales pueden incluir:

- Levantamiento de Líneas Base de Proyectos
- Formación en Gestión Basada en Resultados
- Evaluación de Proyectos y Evaluaciones de Resultados
- Investigaciones Temáticas

El costo y la modalidad de implementación de estos servicios serán pactados entre la UCP y el PNUD, a través de Acuerdos de Colaboración específicos, y se enmarcan dentro de los servicios de apoyo a la implementación de proyectos (ISS). Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal, y por lo tanto, se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados.

Como instrumentos de apoyo a la gestión, la oficina del PNUD podrá a disposición de la UCP las siguientes facilidades y herramientas:

- **MAERA:** Este servicio le permitirá al proyecto examinar las transacciones detalladas que se registran en el Sistema Financiero del PNUD (ATLAS) con cargo a este proyecto según producto y categoría de gasto así como la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- **External Access (Acceso Externo al Atlas):** Este servicio permitirá al proyecto acceso a información de seguimiento a la implantación, al igual que habilita las funciones de gestión de beneficiarios de pagos (vendedores) y facilidades para cargar los pagos directos (no relacionados a contratos u órdenes de compra).

### III. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

#### Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por la UCP para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado por el PNUD, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.

- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Semestral será presentado por la UCP, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS por el PNUD y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

#### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y presentado al PNUD. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión de Seguimiento.** El proyecto será sujeto de, al menos, dos reuniones de seguimiento por el Oficial del Programa de PNUD, tomando como base los informes de avances anteriores. Estas reuniones tendrán el propósito de evaluar el desempeño del proyecto, los asuntos operativos y financieros así como seguimientos a los planes de acción de auditoría.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por el PNUD y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

---

#### IV CONTEXTO LEGAL

Para todos los efectos legales, la totalidad de las disposiciones del Documento de Proyecto (PRODOC) no modificadas por esta Revisión Sustantiva, se mantienen vigentes.

Serán aplicables a la prestación de los servicios de apoyo las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico de Asistencia, firmado el 23 de agosto del 1973, y de la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades.

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de esta Revisión Sustantiva.

**ANEXO 1**

**1. Análisis de Riesgo**

Nombre del Proyecto: Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá		Award ID: 63435	Fecha: Mayo 2011						
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas adoptadas	Responsable	Actualizado por	Última actualización	Estado
1	Excesiva concentración del CND en el debate de las reformas constitucionales, podría desgastar este mecanismo de consulta	24/5/2011	Planificación	alta	Se recomienda la formulación y divulgación masiva de un plan de trabajo por parte del Secretario Ejecutivo a la luz de los acuerdos de la Concertación	Coordinador del proyecto	E. Sandoval	24/5/2011	On going
2	Compromiso de todos los actores es la clave para el éxito del proyecto	24/5/2011	Estratégico/ Administrativa	alta	Se recomienda acompañamiento permanente para fortalecer los mecanismos de comunicación y construcción de consensos	Coordinador del proyecto	E. Sandoval	24/5/2011	On going
3	Enfoque en resultados es la clave para el adecuado uso de los recursos a disposición	24/5/2011	Estratégico/ Administrativo	Alta	Se recomienda la conformación de una unidad técnico debidamente articulada con la Secretaría Técnica del Gabinete Social	Coordinador del proyecto	E. Sandoval	24/5/2011	On going

